

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela Nacional de Trabajo Social  
H. Consejo Técnico**

**12ª Sesión / 2016  
8ª Extraordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo Técnico**

**2 de junio de 2016**

A las dieciséis horas con quince minutos del día 2 de junio de 2016, en la Sala de Video Conferencias y Usos Múltiples, ubicada en el edificio "C" segundo piso de la Escuela Nacional de Trabajo Social y una vez que se verificó el *quórum* legal, da inicio la sesión, conforme el siguiente:

**Orden del día**

**I. Lista de Asistencia**

**Mtra. Leticia Cano Soriano  
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia  
Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla  
Mtro. José Luis Sandoval Dávila  
Mtro. Carlos Arteaga Basurto  
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna  
Mtra. Adriana Hernández Morales  
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas  
Mtra. Norma Cruz Maldonado  
C. Carlos Alberto Andrade García  
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández  
Mtra. Carmen G. Casas Ratia**

**Tomándose los siguientes acuerdos:**

**Acuerdo 4497** Aprobar por unanimidad, la revisión efectuada por la Comisión Ejecutiva del H. Consejo Técnico, con base en lo aprobado en el acuerdo HCT/4433/2016 de la sesión extraordinaria del 20 de abril de 2016 y asimismo la Minuta de Trabajo, emitida el 30 de mayo de 2016; que brinda los elementos suficientes y probatorios para continuar con la calificación y en su caso aprobación del proceso electoral de Representantes de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante el H. Consejo Técnico para el periodo 2016-2018, efectuado el pasado 14 de abril de 2016.

**Acuerdo 4498**

Aprobar por unanimidad, con apego al artículo 47 del Estatuto General de la UNAM y el artículo, 46 incisos IV, VI del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, la calificación legal e inobjetable el proceso de *Representantes de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante el H. Consejo Técnico para el periodo 2016-2018*, efectuado el pasado 14 de abril del presente año, declarando ganadoras a las fórmulas:

- Joselyn Zurita Trejo, Consejera Técnica Propietaria Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Alfonso Bautista Gómez, Consejero Técnico Suplente Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Brenda Anel Díaz Araiza, Consejera Técnica Propietaria Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Jessica Herrera Zamora, Consejera Técnica Suplente Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Acuerdo 4499**

Aprobar por unanimidad conforme al artículo 98 del Estatuto General de la UNAM, [REDACTED] de la Escuela Nacional de Trabajo Social, [REDACTED] debido a que en los testimonios recabados en el proceso de revisión realizado por la Comisión Ejecutiva del H. Consejo Técnico, [REDACTED]

**Acuerdo 4500**

Aprobar por unanimidad en lo general la Convocatoria del *Programa de Licenciatura Compartida con Titulación Simultánea en Trabajo Social en la UNAM y la opción de Doble Titulación Interinstitucional en la Universidad Nacional de Colombia* sede Bogotá, una vez que la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, realice las modificaciones propuestas por la Comisión de Trabajo Académico de este H. Consejo Técnico y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM (DGEI), conforme a documento anexo (Anexo I).

Protección de datos personales

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad del alumno.

**Acuerdo 4501** Aprobar por unanimidad prórroga por seis meses, al [REDACTED], del 26 de mayo al 25 de noviembre de 2016, para concluir la gestión académica administrativa y la réplica oral para obtener el grado de Especialista en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes, con base en el numeral 2.1.9 de los requisitos del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*.

**Acuerdo 4502** Aprobar por unanimidad las prórrogas de Profesoras de Carrera y Técnicos Académicos por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, Técnicas Académicas por Concurso de Oposición Abierto y de Profesora de Asignatura por artículo 46 del mismo ordenamiento, conforme lo siguiente:

**Profesora de Carrera y Técnicos Académicos contratados por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico**

| Nombre                                    | Nombramiento                                       | Periodo                                        |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Mtra. Rosaura Avalos Pérez                | Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo Interino | 1 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016 |
| Mtra. Guadalupe Cañongo León              | Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo  | 1 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016 |
| Dr. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo      | Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo  | 1 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016 |
| Esp. Ariana Lourdes Rodríguez González    | Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo  | 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017     |
| Mtra. Alejandra Gabriela Moreno Fernández | Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo  | 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017     |

**Técnicas Académicas por Concurso de Oposición Abierto**

| Nombre                               | Nombramiento                                               | Periodo                                         |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Lic. Maribel Maldonado Pérez         | Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo Interina | 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017      |
| Lic. María del Carmen Mendoza Rangel | Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo Interina | 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017      |
| Lic. Susana Rosa Hernández Salinas   | Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo Interina | 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 |

**Profesora de Asignatura Contrato por Artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM**

| Nombre                             | Nombramiento                     | Horas | Materia         | Periodo                                   |
|------------------------------------|----------------------------------|-------|-----------------|-------------------------------------------|
| Lic. Mara Eugenia Barragán Rosendo | Profesora de Asignatura Ord. "A" | 28    | Apoyo Académico | 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 |

**Protección de datos personales**

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad del alumno.

**Acuerdo 4503** Este Órgano Colegiado se da por enterado del dictamen emitido por la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, de fecha 2 de mayo de 2016, calificando como legal e inobjetable el proceso de elección de los Representantes de Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante el CAACS, periodo 2016-2020, declarando ganadora a la fórmula:

**Dr. Daniel Rodríguez Velázquez**, Consejero Académico Propietario Representante de los Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Suplente Mtra. María Luisa Brain Calderón**, Consejera Académica Suplente Representante de los Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Acuerdo 4504** Este Órgano Colegiado se da por enterado del dictamen emitido por la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, de fecha 2 de mayo de 2016, calificando como legal e inobjetable el proceso de elección de los Representantes de Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante el CAACS, periodo 2016-2018, declarando ganadora a la fórmula:

**Jessica Gabriela Garduño Téllez**, Consejera Académica Propietaria Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Suplente Gisela Tapia Gopar**, Consejera Académica Suplente Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Acuerdo 4505** Este Órgano Colegiado se da por enterado del dictamen emitido por la Comisión Especial Electora del Consejo Universitario, de fecha 18 de mayo de 2016, calificando como legal e inobjetable el proceso de elección de los Representantes de Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante H. Consejo Universitario, periodo 2016-2020, declarando ganadora a la fórmula:

**Lic. Claudia Anzúrez Mosqueda**, Consejera Universitaria Propietaria Representante de los Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Dr. Salvador Alvarado Garibaldi**, Consejero Universitario Suplente Representante de los Profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Acuerdo 4506** Este Órgano Colegiado se da por enterado del dictamen emitido por la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario, de fecha

18 de mayo de 2016, calificando como legal e inobjetable el proceso de elección de los Representantes de Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante H. Consejo Universitario, periodo 2016-2018, declarando ganadora a la fórmula:

**Darío Valentín Hernández**, Consejero Universitario Propietario Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Suplente Adriana Rangel Cabrera**, Consejera Universitaria Suplente Representante de los Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Acuerdo 4507**

Aprobar por unanimidad permiso laboral con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, así como el seguro de vida, a la **Mtra. Adriana Ornelas Bernal**, quien ha sido invitada a impartir el curso "*Construcción de Estrategias y Modelos de Intervención de Trabajo Social*" por la Universidad de Sonora, del 8 al 10 de junio de 2016, señalando que los gastos serán cubiertos por la institución receptora.





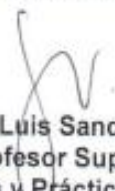
Sin otros asuntos que tratar, se concluye la sesión extraordinaria, de este H. Órgano Colegiado, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día 2 de junio de 2016, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de junio de 2016

  
Mtra. Leticia Cano Soriano  
Presidenta del H. Consejo Técnico

  
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia  
Consejera Profesora Propietaria del  
Área Histórico Social

  
Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla  
Consejera Profesora Suplente del Área  
Histórico Social

  
Mtro. José Luis Sandoval Dávila  
Consejero Profesor Suplente del Área  
Metodología y Práctica de Trabajo  
Social

  
Mtro. Carlos Arteaga Basurto  
Consejero Profesor Propietario del  
Área Política Social y Necesidades  
Sociales

  
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna  
Consejera Profesora Propietaria del  
Área Sujeto y Hábitat

  
Mtra. Adriana Hernández Morales  
Consejera Profesora Suplente del Área  
Sujeto y Hábitat

Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico  
2 de junio de 2016  
Acta 0164



**Mtra. María de los Angeles Rodríguez  
Casillas**  
Consejera Técnica Académica  
Propietaria



**Mtra. Norma Cruz Maldonado**  
Consejera Técnica Académica Suplente



**C. Carlos Alberto Andrade García**  
Consejero Técnico Propietario  
Representante de los Alumnos



**C. Jesús Ignacio Marrero Hernández**  
Consejero Técnico Propietario  
Representante de los Alumnos



**Mtra. Carmen G. Casas Ratia**  
Secretaria del H. Consejo Técnico